

NÚM.

LXIV LEGISLATURA

SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO

PRIMER AÑO

A C T A de la Sesión Ordinaria de la Honorable Sexagésima Cuarta Legislatura del Estado, celebrada el día 18 de mayo del año 2022, a las 11 horas con 47 minutos, dentro del Segundo Período Ordinario, correspondiente al Primer Año de su Ejercicio Constitucional.

**PRESIDENCIA DEL DIP. ENRIQUE MANUEL
LAVIADA CIREROL.**

EL DIP. PRESIDENTE.- Le solicito respetuosamente a la Primera Secretaria, tome el pase de Lista y verifique el Quórum Legal para sesionar.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Con su permiso,
Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Pasa Lista de Asistencia de las y los Ciudadanos Diputados:

RAMÍREZ MUÑOZ JOSÉ XERARDO.- Presente.

INFANTE MORALES ANALÍ.-

CERRILLO ORTIZ VIOLETA.-

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA DEL REFUGIO.-

GONZÁLEZ ROMO ERNESTO.-

GALVÁN JIMÉNEZ MARIBEL.-

PINEDO SANTA CRUZ GERARDO.- Presente.

SALAS DÁVILA JEHÚ EDUÍ.- Presente.

MAURICIO ESPARZA IMELDA.-

ÁVALOS MÁRQUEZ MA. DEL REFUGIO.- Presente.

BARRAGÁN ESPINOSA SUSANA ANDREA.-

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ JOSÉ DAVID.- Presente,

Diputada.

DELGADILLO RUVALCABA ARMANDO.-

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- Presente.

BRIONES OLIVA HERMINIO.- Presente.

MENDOZA MALDONADO JOSÉ JUAN.- Presente.

Secretaria. VALDÉZ ESPINOZA KARLA DEJANIRA.- Presente,

Presente. GALLARDO SANDOVAL MANUEL BENIGNO.-

Presente. DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA MARÍA DEL MAR.-

Diputada. BASURTO ÁVILA GABRIELA MONSERRAT.- Presente,

ESTRADA HERNÁNDEZ JOSÉ JUAN.- Presente.

DEL MURO GARCÍA ANA LUISA.- Presente, Diputada.

FIGUEROA RANGEL JOSÉ LUIS.-

MIRANDA HERRERA GEORGIA FERNANDA.-

BENÍTEZ SÁNCHEZ PRISCILA.- Presente, Diputada.

LAVIADA CIREROL ENRIQUE MANUEL.- Presente.

MEDELLÍN MEDELLÍN NIEVES.-

ORTEGA RODRÍGUEZ SERGIO.-

RODRÍGUEZ CAMARILLO MARTHA ELENA.-

SANTACRUZ MÁRQUEZ ZULEMA YUNUÉN.-

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputado Presidente, que tenemos Quórum Legal para llevar a cabo la Sesión, con 16 Diputados y Diputadas.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias. Antes de iniciar la Sesión, quiero declarar que asumo la Presidencia de la Mesa Directiva con una doble responsabilidad; por una parte, dar conducción a los trabajos de esta Soberanía como lo mandatan las leyes y los reglamentos que nos rigen; y por otra parte, con la responsabilidad de defender la autonomía del Poder Legislativo, frente a una absurda intentona del Poder Ejecutivo de entrometerse en los asuntos que son propios de esta Soberanía; reprobamos esta actitud del Ejecutivo y decimos desde ahora, que es violatoria de los fundamentos constitucionales y de los fundamentos republicanos y democráticos que nos rigen. Con esta doble responsabilidad, asumo la Presidencia de la Mesa Directiva. Gracias, Diputada Secretaria. Habiendo Quórum Legal, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 68 fracciones I, II, VI y IX de la Constitución Política del Estado de Zacatecas; 121, 122, 123, 124, 125, 126, 127 y 128 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado; 45, 47 y 48 de nuestro Reglamento General, da inicio esta Sesión Ordinaria del Segundo Período Ordinario de Sesiones, dentro de nuestro Primer Año de Ejercicio Constitucional. A consideración de esta Honorable Asamblea, el siguiente Orden del Día:

1. Lista de Asistencia.
2. Declaración del Quórum Legal.
3. Lectura de una Síntesis del Acta de la Sesión del día 23 de marzo del 2022.
4. Lectura de una Síntesis de la Correspondencia.
5. Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley de Transporte, Tránsito y Vialidad...

LA DIP. RODRÍGUEZ CAMARILLO.- Para que registre mi asistencia, por favor, Presidente, Rodríguez Camarillo.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada, se registra su asistencia. La Ley de Transporte, Tránsito y Vialidad del Estado de Zacatecas, de la Ley de Instituciones Policiales de la Secretaría de Seguridad Pública y de la Ley del Sistema Estatal de Seguridad Pública de Zacatecas.

6. Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforman y adicionan de manera integral las disposiciones de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Zacatecas.
7. Lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que se exhorta a las autoridades que integran la Mesa Estatal de Construcción de Paz y Seguridad en Zacatecas, para que a la brevedad diseñen e implementen un plan integral de protección a la comunidad estudiantil del Estado de Zacatecas, en donde se integre de forma participativa a las instituciones educativas, alumnos y padres de familia, con el objetivo de prevenir y evitar que los estudiantes sean víctimas de algún delito.
8. Lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que las y los Diputados de este H. Congreso del Estado de Zacatecas, nos obligamos a no basificar a ningún trabajador que se haya incorporado en la actual Legislatura 2021-2024.
9. Lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, mediante el cual se exhorta al Titular del Poder Ejecutivo del Estado, a través de la Secretaría de Finanzas, a otorgar ampliaciones presupuestales al monto destinado para el ejercicio fiscal 2022, del Poder Judicial del Estado, así como de la Fiscalía General del Estado de Zacatecas.
10. Lectura de la Iniciativa de Decreto, que adiciona los artículos 59 y 68 de la Ley de Educación del Estado de Zacatecas.
11. Lectura de la Iniciativa de Decreto, que reforma el artículo 80 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y el párrafo II del artículo 78 de su Reglamento General.

12. Lectura de la Iniciativa de Decreto, por la que se reforma la Ley de Protección contra la Exposición al Humo de Tabaco del Estado de Zacatecas, en materia de impacto y contaminación ambiental derivados de los residuos del consumo de productos del tabaco.
13. Lectura de la Iniciativa de Decreto, por la que se reforma la Ley de Turismo del Estado de Zacatecas, en materia de turismo social.
14. Lectura de la Iniciativa de Decreto, por la que se reforma el Código Civil del Estado de Zacatecas, en materia de derechos y obligaciones del arrendatario.
15. Lectura de la Iniciativa de Decreto, por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública de Estado de zacatecas, así como de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y su Reglamento General.
16. Lectura del Dictamen relativo de la solicitud de autorización de esta Legislatura para que el Municipio de Zacatecas, Zacatecas., enajene bajo la modalidad de donación un bien inmueble a favor de la Guardia Nacional.
17. Asuntos Generales; y,
18. Clausura de la Sesión.

Se pregunta a los Ciudadanos Diputados, si están de acuerdo con el Orden del Día de esta Sesión que ha sido leído; quienes lo aprueben, sírvanse manifestarlo en forma económica; y solicito a la Primera Secretaria, dé cuenta del resultado de la votación.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Diputado Presidente, le solicito por favor, se baje del Orden del Día la lectura del Dictamen relativo a la solicitud

de autorización de esta Legislatura para que el Municipio de Zacatecas enajene, bajo la modalidad de donación, un bien inmueble, toda vez que la Comisión de Hacienda y Fortalecimiento Municipal cambió su integración, y necesitamos que se revise en la nueva Comisión de Hacienda, con la nueva integración.

EL DIP. PRESIDENTE.- Tomando en cuenta la moción del Diputado, pongo a consideración de la Asamblea, si bajamos el punto del Orden del Día, entiendo que es el punto número 16.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- El punto número 16.

EL DIP. PRESIDENTE.- Estamos todos visualizando el punto, sí, quiénes, los Diputados, Diputadas que estén de acuerdo, que estén a favor de bajar del Orden del Día este punto, el punto 16, sírvanse levantar la mano... Gracias. En contra... Abstenciones...

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputado Presidente, que por unanimidad de los Diputados y Diputadas presentes, se aprueba que se baje el punto 16 del Orden del Día.

EL DIP. PRESIDENTE.- Bien, con esta modificación; pregunto nuevamente a la Asamblea, si están de acuerdo con el Orden del Día con esta modificación, los Diputados, Diputadas que estén de acuerdo, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Su voto, Diputada Priscila, gracias. En contra...Abstenciones...

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputado Presidente, que por unanimidad de las y los Diputados presentes, se aprueba el Orden del Día.

EL DIP. PRESIDENTE.- Solicito a todas las personas que no forman parte de esta Asamblea, que por favor abandonen el Recinto, el salón de Sesiones, para que podamos desahogar nuestros trabajos. Muy bien, muchas gracias, Diputada Secretaria. Conforme al resultado de la votación, se declara aprobada. A continuación en el

Orden del Día, le solicito al Segundo Secretario, dé lectura de la Síntesis del Acta de la Sesión de esta Legislatura Local correspondiente al día 23 de marzo del año 2022.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Con su permiso,
Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- **Da lectura de una Síntesis del Acta de la Primera Sesión Ordinaria de la Honorable Sexagésima Cuarta Legislatura del Estado, celebrada el día 23 de marzo del año 2022, dentro del Segundo Período Ordinario de Sesiones, correspondiente al Primer Año de Ejercicio Constitucional; con la Presidencia del Ciudadano Diputado José Xerardo Ramírez Muñoz; auxiliado por las Legisladoras: María del Mar De Ávila Ibarquengoytia y Georgia Fernanda Miranda Herrera, como Secretarias, respectivamente.***(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0072, de fecha 18 de mayo del año 2022).* Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada Secretaria. En razón de lo anterior, se somete a consideración de la Asamblea el contenido del Acta referida, para su discusión, modificaciones y en su caso, aprobación. No habiendo observación alguna al contenido del Acta, se somete a su aprobación. Quienes estén de acuerdo con el contenido de la misma, sírvanse manifestarlo de forma económica levantando la mano; y pido a la Primera Secretaria, dé a conocer a la Asamblea el resultado de la votación. A favor con el Acta...En contra... Abstenciones...

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputado Presidente, que por unanimidad de las y los Diputados, se declara aprobada el Acta leída.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada Secretaria. Conforme al resultado de la votación, se declara aprobada el Acta de la Sesión del día 23 de marzo del año 2022 de esta Honorable Legislatura Local; y se instruye a la Dirección de Apoyo Parlamentario, para que se le dé el trámite correspondiente. Continuando con el Orden del Día, solicito respetuosamente a la Primera Secretaria, dé lectura a la Correspondencia recibida.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Con su venia, Diputado Presidente. Da lectura de una Síntesis de la Correspondencia recibida:

OFICIO: *Procedencia:* Cámara de Diputados del Congreso de la Unión. *Asunto:* Remiten un ejemplar del Punto de Acuerdo, mediante el cual exhortan a los Congresos Locales que aún no han legislado el delito de abigeato, a que realicen las reformas y adiciones correspondientes, conforme a lo establecido en el Código Penal Federal, con el propósito de contar con un marco jurídico homogéneo en México, para dar mayor certeza legal a la persecución y castigo de este delito.

OFICIO: *Procedencia:* Cámara de Diputados del Congreso de la Unión. *Asunto:* Remiten un ejemplar del Punto de Acuerdo, mediante el cual exhortan a los Congresos de las Entidades Federativas, para que en el ámbito de sus atribuciones, instalen comisiones legislativas encargadas de vigilar e impulsar el cumplimiento de los objetivos de la Agenda 2030, a fin de proteger los derechos humanos.

OFICIO: *Procedencia:* Cámara de Diputados del Congreso de la Unión. *Asunto:* Remiten un ejemplar del Punto de Acuerdo, mediante el cual exhortan a los Congresos de las Entidades Federativas, a fortalecer la legislación en materia de bienestar animal para: a) Fomentar acciones de protección hacia los animales; b) Promover la adopción de animales domésticos; c) Promover acciones a favor de animales abandonados; d) Fomentar conductas de trato digno y respetuoso, y e) Evitar y sancionar el maltrato animal.

OFICIO: *Procedencia:* Auditoría Superior del Estado. *Asunto:* Remiten los Informes Generales Ejecutivos, derivados de la revisión de las Cuentas Públicas del ejercicio fiscal 2020, de los Municipios de Ojocaliente y Luis Moya, Zac.

OFICIO: *Procedencia:* Auditoría Superior del Estado. *Asunto:* Remiten una Fé de Erratas, relativa al Informe General Ejecutivo de la Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2020, del Municipio de Miguel Auza, Zac.

OFICIO: *Procedencia:* Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Pinos, Zac. *Asunto:* Hacen entrega de un ejemplar de sus

Presupuestos de Ingresos y Egresos para el ejercicio fiscal 2022, debidamente aprobados en reunión de su Consejo Directivo.

OFICIO: *Procedencia:* Presidencia Municipal de Pánuco, Zac. *Asunto:* Presenta los Informes Anuales de Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2021, correspondientes a sus Sistemas de Agua Potable y Alcantarillado de Pozo de Gamboa y San Antonio del Ciprés, debidamente aprobados por los Consejos Directivos de sus Organismos.

OFICIO: *Procedencia:* Diputado José Luis Figueroa Rangel. *Asunto:* Remite escrito, mediante el cual informa que ha decidido separarse en forma definitiva del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, solicitando que a partir de la fecha se le considere como Diputado Independiente.

Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada Secretaria. A la correspondencia recibida, se le dará el trámite correspondiente a través de esta Presidencia; o en su caso, por los Diputados Secretarios; o en su caso, por la Dirección de Apoyo Parlamentario. Continuando con el Orden del Día, y con fundamento en lo establecido por el artículo 60 fracción I de la Constitución Política del Estado, 29 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 96 de nuestro Reglamento General, solicito se dé lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley de Transporte, Tránsito y Vialidad del Estado de Zacatecas, de la Ley de Instituciones Policiales de la Secretaría de Seguridad Pública y de la Ley del Sistema Estatal de Seguridad Pública de Zacatecas, remitida a esta Soberanía por el Gobernador del Estado de Zacatecas, David Monreal Ávila. Solicito a la Diputada Gabriela Basurto, dé lectura a esta Iniciativa.

LA DIP. BASURTO ÁVILA.- Con su permiso, y con gusto, Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias. Adelante.

LA DIP. BASURTO ÁVILA.- De igual manera, le solicito su venia para leer una Síntesis dado que está ya plasmado en la Gaceta Parlamentaria.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. BASURTO ÁVILA.- **Da lectura de una Síntesis de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley de Transporte, Tránsito y Vialidad del Estado de Zacatecas, de la Ley de Instituciones Policiales de la Secretaría de Seguridad Pública y de la Ley del Sistema Estatal de Seguridad Pública de Zacatecas.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0072, de fecha 18 de mayo del año 2022).* Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada. La Iniciativa leída, se turna para su estudio y dictamen, a las Comisiones de Seguridad Pública y de Comunicaciones y Transportes. Continuando con el Orden del Día, y con fundamento en lo establecido por el artículo 60 fracción I de la Constitución Política del Estado de Zacatecas, 29 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 96 de nuestro Reglamento General, solicito al Diputado Juan Mendoza, dé lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforman y adicionan de manera integral las disposiciones de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Zacatecas, y signada por los tres Poderes.

EL DIP. MENDOZA MALDONADO.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. MENDOZA MALDONADO.- Con fundamento en lo establecido en el artículo 83 fracción V y 95 de nuestro Reglamento General, solicito a usted me autorice dar a conocer un resumen o Síntesis de la Iniciativa citada, toda vez que la misma se encuentra publicada en la Gaceta Parlamentaria de esta Legislatura.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante.

EL DIP. MENDOZA MALDONADO.- **Da lectura de una Síntesis de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforman y adicionan de manera integral las disposiciones de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Zacatecas.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0072 de fecha 18 de mayo del año 2022).* Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputado. La Iniciativa leída, se turna para su estudio y dictamen, a las Comisiones Jurisdiccional y de Justicia, con la respetuosa recomendación de esta Presidencia, de realizar estos trabajos a la mayor brevedad posible para ser sometidos a consideración del Pleno. Esta Presidencia, solicita a las personas que nos acompañan en la galería para que tomen los asientos que están disponibles para su estancia en el Recinto, por favor. Continuado con el Orden del Día, y con fundamento en lo establecido por el artículo 60 fracción I de la Constitución Política del Estado de Zacatecas, 29 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 96 de nuestro Reglamento General, pasamos a la lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que se exhorta a las autoridades que integran la Mesa Estatal de Construcción de Paz y Seguridad en Zacatecas, para que a la brevedad, diseñen e implementen un plan integral de protección a la comunidad estudiantil del Estado de Zacatecas, en donde se integre de forma participativa a las instituciones educativas, alumnos y padres de familia, con el objetivo de prevenir y evitar que los estudiantes sean víctimas de algún delito. Tiene la palabra, el Diputado promovente Herminio Briones Oliva, autor de la misma. Me permite un momento, Diputado. Doy cuenta de la presencia del Diputado Ernesto González en el Recinto, ¿desea usted Diputado, registrar su asistencia en el Pleno?

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- No, Diputado, muchas gracias.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias. En virtud de la presencia del Diputado en el Recinto, tomaremos en cuenta su asistencia. Adelante, Diputado.

EL DIP. BRIONES OLIVA.- Muy buenas tardes, Diputado Presidente, le solicito me permita leer una Síntesis de la Iniciativa, toda vez que se encuentra publicada de forma íntegra en la Gaceta Parlamentaria del día de hoy.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. BRIONES OLIVA.- **Da lectura de una Síntesis de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que se exhorta a las autoridades que integran la Mesa Estatal de Construcción de Paz y Seguridad en Zacatecas, para que a la brevedad, diseñen e implementen un plan integral de protección a la comunidad estudiantil del Estado de Zacatecas, en donde se integre de forma participativa a las instituciones educativas, alumnos y padres de familia, con el objetivo de prevenir y evitar que los estudiantes sean víctimas de algún delito.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0072, de fecha 18 de mayo del año 2022).* Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- En mi carácter de Presidente de la Junta de Coordinación Política, y en base al artículo 105, le pido pregunte a la Asamblea si el asunto, por la importancia económica y social, se considera de urgente y obvia resolución; es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- De conformidad con el contenido del artículo 105 de nuestro Reglamento General, en el caso que nos ocupa a juicio de esta Presidencia se pregunta a la Asamblea, si considera que este asunto es de urgente y obvia resolución y que sean dispensados los trámites establecidos; lo anterior, en forma nominal iniciando por mi derecha; y solicito a la Segunda Secretaria, dé cuenta del resultado de la votación.

DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA MARÍA DEL MAR.- A favor.

RAMÍREZ MUÑOZ JOSÉ XERARDO.- A favor.

BRIONES OLIVA HERMINIO.- A favor.

ÁVALOS MÁRQUEZ MARÍA DEL REFUGIO.- A favor.

BASURTO ÁVILA GABRIELA MONSERRAT.- A favor.

BENÍTEZ SÁNCHEZ PRISCILA.- Abstención.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- A favor.

JOSÉ JUAN MENDOZA.- A favor.

PINEDO SANTA CRUZ GERARDO.- A favor.

MANOLO GALLARDO.- A favor.

ESTRADA HERNÁNDEZ JOSÉ JUAN.- A favor.

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ JOSÉ DAVID.- A favor.

KARLA VALDÉZ.- A favor.

SALAS DÁVILA JEHÚ.- A favor.

LAVIADA CIREROL ENRIQUE.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Presidente, con 15 votos a favor, cero en contra y una abstención; se suman las abstenciones a la mayoría, y quedan en 16 votos.

EL DIP. PRESIDENTE.- Se cumple el requisito. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en lo ordenado por el artículo 105 de nuestro Reglamento General, se declara aprobado el trámite de urgente y obvia resolución, y se dispensan los trámites establecidos. Continuando con el Orden del Día, y conforme a lo establecido por el artículo 67 de nuestra Ley Orgánica, 105 fracción III y 123 de nuestro Reglamento General, pasamos ahora a la discusión y aprobación en su caso, de la Iniciativa de Punto de Acuerdo referida; se somete a discusión en lo general la Iniciativa de Punto de Acuerdo, los oradores que quieran intervenir, favor de inscribirse ante esta Presidencia. No habiendo oradores inscritos, concluida la lista de oradores, esta Presidencia pregunta a la Asamblea, si considera que la Iniciativa de Punto de Acuerdo se encuentra suficientemente

discutida en lo general, quien esté por la forma afirmativa, sírvanse manifestarlo en forma económica; y solicito a la primera Secretaria, tome nota de la votación e informe del resultado.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Moción de orden, Diputado, no hubo votación; por lo tanto, no se tiene que meter a votación. Pase a la votación nominal, por favor.

EL DIP. PRESIDENTE.- De acuerdo, Diputado, una disculpa. Pasamos a la votación nominal. En base a lo anterior, se pasa a la votación nominal en lo general iniciando por mi derecha; y solicito al Segundo Secretario que tome nota e informe del resultado.

DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA MARÍA DEL MAR.- A favor.

RAMÍREZ MUÑOZ JOSÉ XERARDO.- A favor.

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ JOSÉ DAVID.- A favor.

BRIONES OLIVA HERMINIO.- A favor.

ÁVALOS MÁRQUEZ MARÍA DEL REFUGIO.- A favor.

BASURTO ÁVILA GABRIELA MONSERRAT.- A favor.

KARLA VALDÉZ.- A favor.

BENÍTEZ SÁNCHEZ PRISCILA.- Abstención.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- A favor.

JOSÉ JUAN MENDOZA.- A favor.

PINEDO SANTA CRUZ GERARDO.- A favor.

MANOLO GALLARDO.- A favor.

ESTRADA HERNÁNDEZ JOSÉ JUAN.- A favor.

DEL MURO GARCÍA.- A favor.

EL DIP. PRESIDENTE.- El sentido de su voto, Diputado Ernesto González. Diputado Ernesto González, puede decirnos cuál es el sentido de su voto.

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- Diputado Presidente, estamos haciendo un recorrido por el Pleno, muchas gracias.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Que quede asentado en el Acta, que para el Diputado González es más importante un recorrido que su labor legislativa, que tanto pregona en beneficio de la ciudadanía.

EL DIP. PRESIDENTE.- Queda constancia.

SALAS DÁVILA JEHÚ.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Presidente son 15 votos a favor, cero en contra, y una abstención; se suman las abstenciones a la mayoría, y quedan 16 votos a favor.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en lo establecido por los artículos 24, 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 125 fracción X de nuestro Reglamento General, se declara aprobada la Iniciativa de Punto de Acuerdo en lo general; esta Presidencia, con fundamento en los artículos 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, 105 y 127 de nuestro Reglamento General pregunta a la Asamblea, si algún Diputado desea reservar alguna parte o partes de la Iniciativa de Punto de Acuerdo. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo particular y estando aprobada en lo general, con fundamento en lo ordenado por los artículos 72 de nuestra Ley Orgánica del Poder Legislativo y 125 fracción X de nuestro Reglamento General, se tiene por aprobada en lo particular y se le dará el trámite correspondiente. Continuado con el Orden del Día, y con fundamento en lo establecido por el artículo 60 fracción I de la Constitución Política del Estado, 29 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 96 de nuestro Reglamento General, pasamos a la lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que las y los Diputados de este H. Congreso del Estado de Zacatecas, nos obligamos a no basificar a ningún trabajador que se haya incorporado en la actual Legislatura 2021-2024. Tiene la palabra, el Diputado Armado Delgadillo.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Diputado Presidente, moción de orden, le solicito que al no encontrarse el proponente, se dé por leída, una vez que está publicada en la Gaceta Parlamentaria, y lo turne a la Comisión correspondiente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Procedemos de acuerdo con la moción. Gracias, Diputado. La Iniciativa leída, se turna para su estudio y dictamen, a la Comisión del Sistema Estatal Anticorrupción. Continuando con el Orden del Día, y con fundamento en lo establecido por el artículo 6 fracción I del Constitución Política del Estado, 29 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 96 de nuestro Reglamento General, pasamos a la lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, mediante el cual se exhorta al Titular del Poder Ejecutivo del Estado, a través de la Secretaría de Finanzas, a otorgar ampliaciones presupuestales al monto destinado para el ejercicio fiscal 2022, del Poder Judicial del Estado, así como de la Fiscalía General del Estado de Zacatecas. Tiene la palabra, la Diputada Gabriela Monserrat Basurto Ávila, autora de la misma.

LA DIP. BASURTO ÁVILA.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante.

LA DIP. BASURTO ÁVILA.- Asimismo, le solicito me sea permitido leer una Síntesis de la Iniciativa, dado que se encuentra publicada en la Gaceta Parlamentaria. Compañeros y compañeras, como fue mi compromiso el día de la visita del Fiscal, el día de hoy somete a su consideración el Punto de Acuerdo, donde se solicita al Poder Ejecutivo una ampliación presupuestal, tanto para el Poder Judicial como a la Fiscalía del Estado. Creo que hoy día y esta semana aún con todos los temas que han estado pasando en el tema de seguridad pública, toma más relevancia esta Iniciativa, dado que se tiene que dar prioridad al tema de temas que hoy para Zacatecas es la seguridad pública; es por eso, compañeros, que les pido su acompañamiento para que sea aprobado de obvia y urgente el siguiente Punto de Acuerdo. **Da lectura de una Síntesis de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, mediante el cual se exhorta al Titular del Poder Ejecutivo del Estado, a través de la Secretaría de Finanzas, a otorgar ampliaciones presupuestales al monto destinado para el ejercicio fiscal 2022, del Poder Judicial del Estado, así como de la Fiscalía General del Estado de Zacatecas.** (Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0072, de fecha 18 de mayo del año 2022). Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- En mi carácter de Presidente de la Junta de Coordinación Política, y en base a la relevancia económica y social del Punto de Acuerdo, le solicito pregunte a la Asamblea, si el punto se considera de urgente y obvia resolución y se dispensen los trámites correspondientes; es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- De conformidad con el contenido del artículo 105 de nuestro Reglamento General, en el caso que nos ocupa a juicio de esta Presidencia, se pregunta a la Asamblea, si considera que este asunto es de urgente y obvia resolución y que sean dispensados los trámites establecidos; lo anterior, en forma nominal iniciando por mi derecha; y solicito a la Segunda Secretaria, dé cuenta del resultado de la votación.

DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA MARÍA DEL MAR.- A favor.

RAMÍREZ MUÑOZ JOSÉ XERARDO.- A favor.

BRIONES OLIVA HERMINIO.- A favor.

ÁVALOS MÁRQUEZ MARÍA DEL REFUGIO.- A favor.

BASURTO ÁVILA GABRIELA MONSERRAT.- A favor.

BENÍTEZ SÁNCHEZ PRISCILA.- Abstención.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- A favor.

KARLA VALDÉZ.- A favor.

JOSÉ JUAN MENDOZA.- A favor.

PINEDO SANTA CRUZ GERARDO.- A favor.

MANOLO GALLARDO.- A favor.

ESTRADA HERNÁNDEZ JOSÉ JUAN.- A favor.

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ JOSÉ DAVID.- A favor.

KARLA VALDÉZ.- A favor.

SALAS DÁVILA JEHÚ.- A favor.

DEL MURO GARCÍA.- A favor.

EL DIP. PRESIDENTE.- Diputado Ernesto González, nuevamente le pido el sentido de su voto respecto de esta Iniciativa.

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- Diputado Presidente, si ha leído el Reglamento, usted sabe que si no se ha registrado asistencia no se puede votar. Una disculpa.

EL DIP. PRESIDENTE.- Dejo constancia, que el Diputado está presente en la Sesión y debe cumplir con sus labores como Diputado; decide no hacerlo, pero se lo tomaremos en cuenta.

LA DIP. ÁVALOS MÁRQUEZ.- Moción de orden, Presidente, para que se sume a las abstenciones el voto del Diputado Ernesto González Romo.

EL DIP. PRESIDENTE.- Así lo he hecho, Diputada, gracias.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Moción de orden, Diputado Presidente; le solicito a la Unidad de Informática, que tome constancia de la presencia del Diputado González Romo en el Recinto, y en el Reglamento dice: “Que el Recinto es todo el Pleno y contando la galería.”

EL DIP. PRESIDENTE.- Se tramitará.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Presidente, con 15 votos a favor...

LAVIADA CIREROL ENRIQUE.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Con 15 votos a favor, cero en contra, y una abstención; la abstención se suma a la mayoría, y son 16 votos. Moción de orden, Presidente, serían dos abstenciones.

EL DIP. PRESIDENTE.- Dos abstenciones, sí. Me da el resultado nuevamente, por favor, se contabilizan dos abstenciones.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Serían 15 votos a favor, y dos abstenciones, da un total de 17 votos.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en lo ordenado por el artículo 105 de nuestro Reglamento General, se declara aprobado el trámite de urgente y obvia resolución, y se dispensan los trámites establecidos. Continuando con el Orden del Día, y conforme a lo establecido por el artículo 67 de nuestra Ley Orgánica, 105 Fracción III y 123 de nuestro Reglamento General, pasamos ahora a la discusión y aprobación en su caso, de la Iniciativa de Punto de Acuerdo referida. Se somete a discusión en lo general la Iniciativa de Punto de Acuerdo, los oradores que quieran intervenir, favor de inscribirse ante esta Presidencia. No habiendo oradores inscritos para su discusión, se pasa a votación de manera nominal empezando por mi derecha.

DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA MARÍA DEL MAR.- A favor.

RAMÍREZ MUÑOZ JOSÉ XERARDO.- A favor.

BRIONES OLIVA HERMINIO.- A favor.

ÁVALOS MÁRQUEZ MARÍA DEL REFUGIO.- A favor.

BASURTO ÁVILA GABRIELA MONSERRAT.- A favor.

BENÍTEZ SÁNCHEZ PRISCILA.- Abstención.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- A favor.

JOSÉ JUAN MENDOZA.- A favor.

PINEDO SANTA CRUZ GERARDO.- A favor.

MANOLO GALLARDO.- A favor.

ESTRADA HERNÁNDEZ JOSÉ JUAN.- A favor.

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ JOSÉ DAVID.- A favor.

KARLA VALDÉZ.- A favor.

SALAS DÁVILA JEHÚ.- A favor.

DEL MURO GARCÍA.- A favor.

LAVIADA CIREROL ENRIQUE.- A favor.

EL DIP. PRESIDENTE.- Diputado Ernesto González, nuevamente le pido el sentido de su voto respecto de esta Iniciativa. Se toma como abstención.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Diputado Presidente, nuevamente le solicito a la Unidad de Informática que fiche para la transmisión en vivo, que el Diputado González Romo, se encuentra presente en el Recinto. Siguen sin hacer caso a la solicitud que he hecho.

EL DIP. PRESIDENTE.- Esta Presidencia ordena que se atienda la moción del Diputado Xerardo.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Hay una cámara en galería y hay dos cámaras que pueden checarlo, para que se certifique que el Diputado está presente en la Sesión.

EL DIP. PRESIDENTE.- Esta Presidencia solicita que se atienda la moción del Diputado Xerardo.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Presidente, le informo, que tenemos: 15 votos a favor, y dos abstenciones; por lo tanto, son 17 votos a favor.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en lo establecido por el artículo 24, 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 125 fracción X de nuestro Reglamento General, se declara aprobada la Iniciativa de Punto de Acuerdo en lo general. Esta Presidencia, con fundamento en los artículos 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, 105 y 127 de nuestro Reglamento General pregunta a la Asamblea, si algún Diputado o Diputada desea reservar alguna parte o partes de la Iniciativa de Punto de Acuerdo. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo particular y estando aprobada en lo general, con fundamento en lo ordenado por los artículos 72 de nuestra Ley Orgánica del Poder Legislativo y 125 fracción X de nuestro Reglamento General, se tiene por aprobada en lo particular y se le dará el trámite correspondiente. Continuado con el Orden del Día, y con fundamento en lo establecido por el artículo 60 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 96 de nuestro Reglamento General, pasamos a la lectura de la Iniciativa de Decreto, que adiciona los artículos 59 y 68 de la Ley de Educación del Estado de Zacatecas. Tiene el uso de la palabra, la Diputada Martha Elena Rodríguez Camarillo, autora de la misma.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Diputado Presidente, al no encontrarse la promovente, le solicito la dé por leída, toda vez que está publicada en la Gaceta Parlamentaria del día de hoy, y solo informe del turno correspondiente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputado. Atendiendo a su moción, la Iniciativa leída, se turna para su estudio y dictamen, a la Comisión de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación. Continuando con el Orden del Día, y con fundamento en lo establecido por el artículo 60 fracción I de la Constitución Política del Estado, 29 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 96 de nuestro Reglamento General, pasamos a la lectura de la Iniciativa de Decreto que reforma el artículo 80 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, y el párrafo II del artículo 78 del Reglamento General de Poder Legislativo del Estado de Zacatecas. Tiene el uso de la palabra, la Diputada Imelda Mauricio Esparza, autora de la misma.

LA DIP. BASURTO ÁVILA.- Moción de orden, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. BASURTO ÁVILA.- Si me permite. Le solicito que la Iniciativa se considere como leída, y sólo sea verificado el turno de la Comisión, dado que no se encuentra la promovente de esta Iniciativa.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada. Se turna a la Comisión de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación Continuando con el Orden el Día, y con fundamento en lo establecido por el artículo 60 fracción I de la Constitución Política del Estado, 29 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo...

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Diputado, una moción, nada más para que nos quede claro el turno de la Iniciativa pasada.

EL DIP. PRESIDENTE.- Es la Comisión Iniciativa de Educación.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Le solicito se corrija el turno, toda vez que es un asunto interno de la Legislatura, que pueda turnarla a Estudios y Prácticas Parlamentarias. No tiene nada que ver con un asunto educativo.

EL DIP. PRESIDENTE.- Perdón, sí me estoy confundiendo con la anterior. De acuerdo con la moción que usted presenta, se turna para su estudio y dictamen, a la Comisión de Estudios Legislativos y Prácticas Parlamentarias.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Muchas gracias.

EL DIP. PRESIDENTE.- Continuando con el Orden del Día, y con fundamento en lo establecido por el artículo 60 fracción I de la Constitución Política del Estado, 29 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 96 de nuestro Reglamento General, pasamos a la lectura de la Iniciativa de Decreto, por el que se reforma

la Ley de Protección contra la Exposición al Humo de Tabaco del Estado de Zacatecas, en materia de impacto y contaminación ambiental derivados de los residuos del consumo de productos del tabaco. Tienen la palabra, los Diputados Analí Infante, Roxana del Refugio Muñoz y Nieves Medellín, autores de la misma.

LA DIP. BASURTO ÁVILA.- Diputado Presidente, moción de orden. Si nos permite, igualmente la misma solicitud; que la Iniciativa sea considerada como leída, y se turne sólo a la Comisión, dado que no se encuentran presentes los promoventes.

EL DIP. PRESIDENTE.- Atendiendo a esta moción, se turna para su estudio y dictamen, a la Comisión de Agua, Ecología, Medio Ambiente y Cambio Climático. Continuando con el Orden del Día, y con fundamento en lo establecido por el artículo 60 fracción I de la Constitución Política del Estado, 29 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 96 de nuestro Reglamento General, pasamos a la lectura de la Iniciativa de Decreto, por la que se reforma la Ley de Turismo del Estado de Zacatecas, en materia de turismo social. Esta Iniciativa está presentada por los Diputados Nieves Medellín, Roxana del Refugio Muñoz y Analí Infante.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Moción de orden, Diputado Presidente; en los mismos términos, con base en el artículo 95, ya que se encuentra publicada en la Gaceta Parlamentaria del día de hoy, se dé por leída, toda vez que los proponentes no se encuentran presentes en el salón del Pleno.

EL DIP. PRESIDENTE.- Atendiendo a esta moción, se turna la Iniciativa para su estudio y dictamen, a la Comisión de Turismo. Continuando con el Orden del Día y con fundamento en lo establecido por el artículo 60 fracción I de la Constitución Política del Estado, 29 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 96 de nuestro Reglamento General, pasamos a la lectura de la Iniciativa de Decreto por la que se reforma el Código Civil del Estado de Zacatecas, en materia de derechos y obligaciones del arrendatario. La presenta la Diputada Roxana del Refugio Muñoz, la Diputada Analí Infante y el Diputado Nieves Medellín, quienes son autores de la misma.

LA DIP. BASURTO ÁVILA.- Diputado Presidente, moción de orden. De igual manera, de acuerdo al artículo 95, le solicito que sólo sea turnada y se considere leída, dado que está en la Gaceta Parlamentaria.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada. En atención a su moción, se turna la Iniciativa, para su estudio y dictamen, a la Comisión de Justicia. Continuando con el Orden del Día, y con fundamento en lo establecido por el artículo 60 fracción I de la Constitución Política del Estado, 29 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 96 de nuestro Reglamento General, pasamos a la lectura de la Iniciativa de Decreto, por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública de Estado de Zacatecas, así como de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y su Reglamento General. Tienen la palabra, los Diputados Ana Luisa Del Muro y José Xerardo Ramírez, autores de la misma.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- En base al artículo 95 de nuestra Ley Orgánica, le solicito me permita leer un resumen de la misma, toda vez que se encuentra publicada en la Gaceta Parlamentaria del día de hoy.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Da lectura de un resumen de la Iniciativa de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública de Estado de Zacatecas, así como de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y su Reglamento General. (Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0072, de fecha 18 de mayo del año 2022). Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputado. Se turna, para su estudio y dictamen, a las Comisiones de Función Pública y Planeación Democrática del Desarrollo, y Estudios Legislativos y Prácticas Parlamentarias. Continuando con nuestro Orden del Día, pasamos al Punto de Asuntos Generales, y tiene la palabra la Asamblea.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Karla Valdéz.

EL DIP. PRESIDENTE.- Se informa que están inscritos ya, se ha inscrito previamente ya el Diputado José Luis Figueroa Rangel, que también se encuentra ausente.

EL DIP. CORREA VALDÉZ.- Correa Valdéz José Guadalupe, por favor, tema: “Consideraciones.”

EL DIP. PRESIDENTE.- La Diputada Karla Valdéz está anotada.

LA DIP. BASURTO ÁVILA.- Basurto Ávila Gabriela Monserrat.

EL DIP. PRESIDENTE.- La Diputada Basurto.

LA DIP. BASURTO ÁVILA.- “Reflexiones.”

EL DIP. PRESIDENTE.- El Diputado Guadalupe Correa, ¿alguien más?

EL DIP. SALAS DÁVILA.- Salas Dávila Jehú.

EL DIP. PRESIDENTE.- Salas Dávila Jehú, ¿alguna o algún otro Diputado? Si me permiten, yo desearía hacer también uso de la palabra. Adelante, Diputada Karla Valdéz.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Con su permiso, Diputado Presidente. “Candil de la calle y obscuridad de su casa”, sí, el Presidente de la República. Le pido por favor me proyecten la primera imagen. Mucho se ha hablado de esta frase “traición a la patria”, y casualmente se habla de traidores a la patria a quienes pensamos diferente al Presidente de la República, a ya saben quién, a todos los que vamos en contra del Presidente y de sus ocurrencias, nos llaman traidores a la patria; una verdadera traición a la patria compañeras y compañeros Diputados, es darle la espalda a los mexicanos, tal y como lo está haciendo el Presidente de la República, el mismo que traicionó y le quitó el Seguro Popular a más de 25 millones de a mexicanas y a mexicanos, el mismo que ahora quiere darle el Seguro Social a 25 mil guatemaltecos, como si los mexicanos no necesitáramos Seguro Popular o derechohabienticas sociales. Bien decía mi abuela: “Candil de la calle y obscuridad de su casa” ¿qué no es traición a la patria, compañeros Diputados, que hoy los mexicanos no tengamos acceso a la salud, que hoy en día no haya medicamentos como lo señaló y lo reconoció el Secretario Alcocer?, ahí están viendo una imagen, donde son propias imágenes de los Centros de Salud que hoy tenemos en Zacatecas. ¿Cuántas y cuántos mexicanos se encuentran enfrentando una batalla para que sus enfermos puedan ser programados para que les realicen una cirugía, ¿a cuántas se nos han negado o se nos han negado medicamentos? Hoy tenemos un IMSS que ni siquiera, si te va bien te dan la consulta, te dan la receta, y vaya y compre su paracetamol; si bien les va, y a veces ni siquiera les dan la consulta; no es traición a la patria que muchos niños de medicamentos sigan sin... pues más bien, que muchos niños sigan sin sus medicamentos? de verdad, no sé qué calificativo debo de darle a esto, pero me parece tan inhumano que el Presidente sea tan cruel, que a los mexicanos, se nos advertía que AMLO era un peligro para México y hoy lo estamos comprobando, no es traición a la patria compañeros, que hoy se despida a médicos mexicanos, y que tanto atendieron a la pandemia después de arriesgar sus vidas en los hospitales, de darlo todo, de estar ahí y que últimamente el Presidente los corra y que ni siquiera les reconozca, los desconoce y los obligan a firmar sus renunciaciones, pese a la promesa de contratarlos y brindarles una certeza laboral; hace unos días el Presidente de la República tras recibir la Condecoración José Martí, la máxima condecoración del Gobierno Cubano, del peor gobierno; por cierto, que no es para presumir, imagínense quiénes han recibido ese premio: Saddam Hussein, el Irak, Robert Mugat, Hugo Chávez de Venezuela, puro dictador esos innombrables, y como que se siente en deuda con el Gobierno en Cuba no... El Presidente informó que va a contratar a 500 médicos de ese país, para quitarles trabajo a cientos y miles de los médicos que hoy no tienen trabajo ni siquiera en Zacatecas; que por cierto, el Secretario de Salud que sigue con la silla vacía, les ha quitado también los contratos. Le solicito Presidente, me permita apoyar nuevamente con la siguiente imagen.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- ¿Cuánto le va a costar a México compañeros, traer esos médicos cubanos? que ni siquiera sabemos si tienen Título, Cédula, y si realmente están adecuados para la farmacia y para las enfermedades que

tenemos aquí en México. El año pasado con el pretexto de atender la pandemia, se contrataron 585 médicos cubanos por un monto de 255 millones de pesos 873 mil 177 pesos; es decir, que cada médico le costó a nuestro país alrededor de 437 mil 390 pesos por trabajar solo 3 meses, mientras que en nuestro país un médico gana alrededor de 17 mil pesos mensuales, ¿Alguien que me explique, por favor, por qué tanto amor a esta revolución fallida cubana? Compañeras y compañeros Diputados, me parece absurdo. sumamente irresponsable, que el Presidente que tanto habla de nacionalismo, de patriotismo, de Soberanía Nacional, hoy esté traicionando nuevamente a los mexicanos con la contratación de médicos extranjeros, cuando en México contamos con bastantes y con los pantalones bien puestos; tal es el caso de los médicos zacatecanos que el Secretario Oswaldo Pinedo, que le exijo venga y dé la cara y que nos platique también, qué está haciendo con el IMSS – Bienestar, porque ya basta de su incompetencia Secretario, decídase o es Juez en un lado y la otra parte, los defiende. Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada. Tiene el uso de la palabra...

EL DIP. PRESIDENTE.- Tiene el uso de la palabra, la Diputada Gabriela Basurto.

LA DIP. BASURTO ÁVILA.- Con su permiso, Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. BASURTO ÁVILA.- Hoy vuelvo a esta tribuna; otra vez, ya es la segunda vez que toco el tema de la “Congruencia”, yo creo que hoy el pueblo zacatecano se merece a Diputados congruentes, yo siempre insisto, y perdón, porque siempre me dicen el tema de las mayorías, Diputados que buscaron ser Diputados por la mayoría, que la gente los eligió, que la gente estaba ahí para ustedes; yo hoy hago el llamado a mis compañeros de MORENA, a mis compañeros del PES, a mis compañeros de Nueva Alianza, a mis compañeros del Verde que sean congruentes, que sean congruentes con su actuar y con sus hechos y con lo que dicen, porque pareciera que estamos jugando a estar en una secundaria del quite y desquite, pareciera que estamos en una secundaria chismes y rumores; yo creo que Zacatecas se merece a 30 Diputados que nos pongamos a legislar por el bien del pueblo zacatecano, yo los invito; otra vez, y de nueva cuenta a ser congruentes, sentarnos y lograr los acuerdos y consensos que Zacatecas necesita. Hoy

precisamente tenemos el tema de la inseguridad que aplasta y daña a la sociedad zacatecana. Hoy tenemos un municipio como es la capital de nuestro Estado, donde todos los días a partir del día 13 de mayo estamos viviendo un terror en las calles, ¿qué hacemos nosotros los 30 Diputados?, solo hacemos el berrinche de no venir a una sesión, hacemos el berrinche de no estar presentes en lo que es nuestro trabajo, hacemos el berrinche diciendo que hoy si no vengo por oficina, no vengo por puestos; pero hoy se enojan y meten controversias, porque ya no tienen el OAF, porque meten controversias porque no tienen la Mesa Directiva, qué no dijeron que no venían por puestos de oficinas, eso es congruencia? compañeros; eso es la congruencia que hoy debemos de dar cuenta aquí. Zacatecas necesita Diputados profesionales, Diputados que vengan a hacer su chamba, Diputados que estemos aquí, que estemos en el trabajo; qué bueno que mi compañero estaba aquí arriba, haciendo de guía de turistas; pero qué creen, el pueblo no lo eligió precisamente para que dé guías y que sea de turistas aquí en el Congreso, lo eligió para que viniera a legislar, para que estuviera aquí presente, para que vote, para que dé sus argumentos, para que debata con altura de miras, algo que no han dado a conocer durante los últimos 8 meses; yo los invito a virar, hacer un alto en el camino y agarrar el rumbo que hoy este Poder Legislativo necesita; hoy vivimos una ingobernabilidad en el Estado, no tenemos Poder Ejecutivo y parece que tampoco hay Poder Legislativo, compañeros, el pueblo de Zacatecas necesita que los 30 Diputados nos pongamos a trabajar, basta de berrinches, basta de estar haciendo lo que están haciendo. Los invito a trabajar por Zacatecas y para Zacatecas que es nuestra chamba, a eso venimos, para eso estamos, qué lamentable que en 2 años, vayan a buscar el voto otra vez con los zacatecanos, y hoy no estén aquí cumpliendo con la labor por lo cual los están eligiendo. Vuelvo otra vez a decir, Zacatecas nos necesita, trabajemos para Zacatecas y por Zacatecas. Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada. Se le concede el uso de la palabra, al Diputado Guadalupe Correa.

EL DIP. CORREA VALDÉZ.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. CORREA VALDÉZ.- Gracias, Presidente. Muy amable. Compañeras, compañeros Diputados de esta Honorable Sexagésima Cuarta Legislatura, yo voy a cambiar un poquito la temática, yo me voy a referir a algunos aspectos que están lastimando a la gente del sur de Zacatecas y voy a ser muy claro en la responsabilidad de, a quién le compete atender la problemática que hoy estamos viviendo y es un tema también de seguridad, pero es un tema de seguridad vial. Hace algunos días,

compañeras, compañeros Diputados, trascendía en los medios de Zacatecas, en los principales medios de Zacatecas, que en el Estado la población civil se está organizando para poder arreglar las carreteras de Zacatecas. Yo quiero pedirle de manera muy respetuosa al Ejecutivo del Estado de Zacatecas, que hagan un esfuerzo por tratar de exigirle al Gobierno Federal que los tramos que son federales; es decir, la carretera 23 y la carretera 54, hagan el esfuerzo de encabezar la lucha para que la Secretaría de Comunicaciones y Transportes regrese al Estado de Zacatecas los más de 140 millones de pesos que se llevaron, que estaban destinados para el 2022 para atender la rehabilitación de los tramos más afectados en nuestro Estado. Hace algunos meses, también lo comentaba el Diputado Cepillo, que había acudido también a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes Dirección Zacatecas, y que había corroborado de primera mano, que efectivamente le habían recogido un recurso a la Secretaría, que era para arreglar los tramos carreteros federales. 150 millones de pesos, le arrebataron a la Secretaría Dirección Zacatecas y el Gobernador no dijo ni pio, no dijo absolutamente nada por defender lo que por derecho y por Presupuesto ya está etiquetado para el Estado de Zacatecas; ojalá señor Gobernador, que usted encabece la lucha que las y los zacatecanos hoy están legitimando los Cañones del Sur del Estado, tenemos carreteras prácticamente intransitables, algunas la gran mayoría son del Estado de Zacatecas Estatales, pero la gran otra parte, son de carreteras federales. Quiero mencionar en específico la carretera que va de Colotlán hacia Guadalajara, y que por obvias razones cruza por los municipios de: Momax, los municipios de Tlaltenango de Sánchez Román, Tepechitlán, Santa María, el Téul, García de la Cadena, que están prácticamente intransitables; y por el otro Cañón, señor Gobernador, tenemos muy afectadas las carreteras que van desde Villanueva que pasan por Huanusco, que pasan por Tabasco, Jalpa, que pasan por Apozol, Juchipila, que pasan por Moyahua y van a dar a la entrada también del Estado de Jalisco, carreteras prácticamente intransitables, desbaratadas; yo quiero recordarle al señor Gobernador, que en campaña decía que en los primeros 100 días de su Gobierno iba a impulsar prácticamente un proyecto ambicioso sobre las reparación de las carreteras del Estado de Zacatecas. Entendemos pues, que Zacatecas la limitación presupuestal estamos acotados, pero que por lo menos lo que ya estaba etiquetado, para la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, señor Gobernador; por lo menos, levante la voz y ayude a defender ese recurso que por derecho ya está establecido en el Paquete Económico del Presupuesto de Egresos para este año. No hemos escuchado ninguna intervención en los medios por parte del señor Gobernador, para que dé su postura, ¿qué opina al respecto que le hicieron, el recorte que le hicieron a esta Secretaría tan importante y que hoy tiene a las carreteras federales prácticamente intransitables? Sería cuanto, Diputado Presidente.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Para hechos.

EL DIP. GALLARDO SANDOVAL.- Para hechos...

EL DIP. PRESIDENTE.- Para hechos, la Diputada Karla Valdéz.

EL DIP. GALLARDO SANDOVAL.- Manolo Gallardo.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Voy a declinar mi participación.

EL DIP. PRESIDENTE.- ¿Quién más, quién más se anotó? Para hechos, el Diputado Manolo... Adelante, Diputada.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Con su permiso, Diputado Presidente. Felicitar al Coordinador de la bancada de Acción Nacional, Lupe es un Diputado que recorre, que sí va con la gente, no como muchos Diputados de MORENA que solamente van, hacen ruedas de prensa y no saludan y no saben lo que está pasando con la gente en sus distritos, muchos ganaron por la ola de MORENA, se tiene que decir. Lupe, a mi preocupa de sobremanera, ¿por qué no le tienen confianza a Zacatecas? o cuál es el castigo que tenemos los zacatecanos de quitarle ese recursos? porque en días pasados tu servidora también estuvo en la SCT, y de sobremanera nos dice la Directora y lo asumió con responsabilidad, no sé porque a Zacatecas no lo quieren, Diputada; entonces, tenemos que hacer un llamado con mucho respeto a que realicen las gestiones necesarias nuestro Gobernador del Estado David Monreal, porque efectivamente, en su Plan de Trabajo dijo que a los 100 días iba a re encarpetar, y en el distrito XVII siguen existiendo muertes, gracias a las malas condiciones de las carreteras; está bien, no queremos ese recurso que siempre se nos ha dicho que somos una cortina de humo con las herramientas legislativas. Adelante, ya resolvieron el problema de las carreteras con los 70 millones de pesos que le quitaron al Poder Legislativo, ya resolvieron el problema de los medicamentos que le quitaron al Poder Legislativo, tengan congruencia y tengan moral, Diputados; y también, un llamado respetuoso para que ejecuten las acciones y las promesas de campaña que hicieron los de MORENA. Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada. Diputado Gallardo, para hechos.

EL DIP. GALLARDO SANDOVAL.- Muchas gracias, Presidente. Nada más felicitar al Diputado en tribuna, y sumarme a esa iniciativa; yo creo que los Diputados que vamos a nuestros distritos recibimos el reclamo, todos los días de la gente, los campesinos, los ganaderos que transitan las carreteras, no solamente son los Cañones, sino también la parte Norte del Estado, sumarme a esa iniciativa; seguramente es un tema del Estado, un compromiso del señor Gobernador, y coincido completamente... la pregunta es: ¿Por qué le quitan el dinero a Zacatecas, el dinero federal que tanto hace falta en las carreteras de nuestro Estado? Felicidades Diputado, yo creo que hay que seguir alzando la voz, hay que seguir diciendo lo que esté mal para que nos hagan caso; enhorabuena. Muchas gracias.

EL DIP. PRESIDENTE.- Concluya, Diputado Correa.

EL DIP. CORREA VALDÉZ.- Muchas gracias, Diputado Presidente. Pues sí, Diputada Karla Valdéz, amiga, compañera de bancada, es una tristeza y es una lástima pues, que los gobiernos e incluso las autoridades por qué no decirlo la presión que sentimos como Diputados, porque también somos responsables; y yo desde aquí quiero hacer un reconocimiento a la señora Silvia Anaya, también un reconocimiento al señor Arturo de Momax, que por ahí tuvieron la iniciativa de tratar de coordinar a un grupo de personas del Sur de Zacatecas para tratar de juntar una bolsa, el día de hoy, estoy enterado ya llevan cerca de 150 mil pesos reunidos, con los migrantes también llevan, la gente, los ganaderos, algunos empresarios que se están sumando para arreglar los tramos carreteros federales, están haciendo una bolsa, no es suficiente 150 mil pesos; por supuesto que se felicita y se agradece a la gente que está aportando para esa bolsa tan generosa, para comprar mezcla asfáltica y que la misma ciudadanía esté haciendo el bacheo de las carreteras federales; es una lástima de verdad, lo digo también y asumo mi responsabilidad como representante de esa región, a mí me buscaron algunas personas y les dije con mucho gusto, Lupe Correa también está listo para aportar su granito de arena para que se pueda adquirir mezcla asfáltica y atender esos tramos que nadie de las autoridades de los ejecutivos ni federales, ni el Ejecutivo del Estado está atendiendo. De verdad, me da, no sé cómo decirlo, yo no quisiera que esto se tomara a mal, no quiero llegar a estos puntos aquí en tribuna, pero la verdad que las carreteras están prácticamente intransitables; quiero reconocerle también a la Directora de la SCT, no sé cómo le hizo por ahí con algunos remanentes que pudo haber atendido, ya está atendiendo buena parte de ese tramo, pero no le va a ser posible, consiguió un recurso y la pobre Directora con lo poquito que tiene; gracias Directora de la SCT, ya está atendiendo parte de ese tramo entre Momax y Tlaltenango, y por qué no decirlo, también lo que dice el compañero Manolo; efectivamente, no es un tema que el señalamiento venga a ser un señalamiento político, por supuesto que no, no se trata de denigrar a ningún partido político; yo si quisiera en esta tribuna también aprovechar y decirle al Ejecutivo del Estado; que efectivamente lo felicitamos por el tema de las expo agropecuarias, que están teniendo un éxito en todas

partes del Estado; efectivamente, yo reconozco el trabajo de esas expo agropecuarias que hoy se están llevando para el tema de los sementales, para el tema también de los equipamientos, para los proyectos de bordos, el equipamiento, de los insumos para los productores. Pero, no efectivamente, el tema de las carreteras señor Gobernador está abandonado, está dejado de lado; yo sí le pediría como dice el Compañero Manolo, ojalá que esta intervención en tribuna sea para concientizar y pedirle que él encabece, que él encabece la lucha de los recursos federales que hoy le están quitando al Estado de Zacatecas. Muchas gracias, compañeras, compañeros Diputados, por la sinergia de este tema que estoy seguro que las y los zacatecanos sabrán valorar en este momento. Muchas gracias. Sería cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputado. Tiene el uso de la palabra, el Diputado Jehú Salas.

EL DIP. SALAS DÁVILA.- Diputado Presidente, declino mi participación.

EL DIP. PRESIDENTE.- Le pido al Diputado David González, si me puede suplir, para hacer una declaración final.

CAMBIO DE PRESIDENTE

EL DIP. PRESIDENTE.- Tiene el uso de la palabra, el Diputado Enrique Manuel Laviada...

EL DIP. LAVIADA CIREROL.- Gracias, Diputado...

EL DIP. PRESIDENTE.- Para Asuntos Generales.

EL DIP. LAVIADA CIREROL.- Gracias, Diputado. “Predicar en el desierto es el intento de convencer a quien no entiende razones, o es incapaz de entender lo explicado”. Nunca hubiera yo querido leer algo como lo que voy a leer, pero creo que es necesario para cerrar esta Sesión. La Legislatura del Estado es el Órgano Constitucional que ostenta la máxima representación popular como generador de normas con rango de Ley; además de ser la institución que debe desempeñar el papel de ser el Controlador y Fiscalizador de las acciones de Gobierno, vamos a defender al Poder Legislativo. Estas acciones del Legislativo son consecuencia lógica del principio republicano que establece la división de Poderes, la cual busca constituir un sistema de pesos y contrapesos, cuya única finalidad consiste en alcanzar un justo equilibrio en el ejercicio del poder, no vamos a permitir injerencias ajenas en este Poder Legislativo. El Poder Legislativo no solo es el sumo poder de la comunidad política, como lo habría escrito John Locke, sino que debe permanecer sagrado e inalterable en las manos de quien lo haya depositado desde la comunidad. Tampoco puede ningún edicto de otra autoridad, cualquiera en forma alguna, sea cual fuere el poder que lo sustente, alcanzar la fuerza y obligatoriedad de la Ley sin la sanción del Poder Legislativo que es la ciudadanía que ha escogido y nombrado; así pues, toda la obediencia que por los más solemnes vínculos se vea el hombre a rendir viene a dar a la postre en este sumo poder y es dirigida por las leyes que promulga y no puede juramento alguno intervenir, ningún poder puede subordinar al Poder Legislativo, habremos de defender este principio democrático es nuestro compromiso. Partiendo de esta reflexión, resulta evidente que la representación se encuentra en esta Soberanía, se encuentra el origen, el desarrollo y la finalidad de todas las funciones que debe cumplir un parlamento en todo sistema democrático; aunque tengamos que explicarlo mil veces lo haremos, de ahí que cuando genuinamente los parlamentos cumplen con las funciones que le son encomendadas se convierten en los lugares indicados en donde se debaten y discuten los distintos problemas que aquejan al conjunto de la sociedad; por eso, renunciar a esa función parlamentaria como lo hacen algunos Diputados de esta Legislatura, es faltar a su juramento y faltar a sus compromisos. La representación que se encuentra al día de hoy en la Honorable Legislatura del Estado es diversa y plural, sin mayorías absolutas y consideramos que este hecho es sumamente positivo, porque creemos que la eficacia de cualquier democracia depende no solo de la integridad y buen funcionamiento del gobierno; si no también, de la participación de una oposición virtuosa que contribuye a la estabilidad y gobernabilidad del Estado, ejerciendo sus funciones de crítica propositiva, de control y de orientación política. Un Poder Legislativo de pensamiento uniforme no puede considerarse democrático ni republicano por el simple hecho de que la ciudadanía a la cual representa es plural, diversa y tiene problemáticas diferentes. Reitero el doble compromiso de conducir los trabajos de esta Honorable Asamblea, al tiempo que los invito a todas las Diputadas y a todos los Diputados a cerrar filas en defensa del Poder Legislativo. Muchas gracias.

EL DIP. MENDOZA MALDONADO.- Para hechos, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Se registra al Diputado Juan Mendoza, ¿Alguien más para hechos?... Adelante, Diputado.

EL DIP. MENDOZA MALDONADO.- Una de las potestades constitucionales de los Poderes Legislativos es precisamente decidir su vida interna, su vida orgánica, pero sobretodo decidir el destino y ejercicio de sus recursos, esta potestad constitucional en Zacatecas está contenida en el artículo 65 fracción IV de nuestra Constitución Política del Estado de Zacatecas, nuestra facultad de aprobar la Ley Orgánica, Reglamento Interior, pero sobretodo de aprobar y ejercer el Presupuesto que ha aprobado la Legislatura para este ejercicio fiscal 2022; por eso, lo digo de manera categórica, pero ya lo reiteró de manera muy puntual y muy ilustrativa el Diputado Enrique. Está aquí la representación política y electoral de la ciudadanía zacatecana, está aquí la representación de la pluralidad de nuestro Estado, no vamos a permitir que alguien meta las manos, se entrometa en la vida interna, en la vida orgánica y en la autonomía presupuestal del Poder Ejecutivo, del Poder Legislativo; se equivocó, Gobernador, está equivocado, no vamos a permitir que a este Poder le violenten su autonomía, se está extralimitando, está actuando de manera autoritaria, está actuando de manera burda y atentando con el principio básico, como bien lo decía Enrique de la división de poderes; pero también le digo al Gobernador de Zacatecas, hoy las prioridades no son jugar a las vencidas con el Poder Legislativo, las prioridades son otras. Hoy la constante en Zacatecas lo dijo el Diputado Xerardo, es la violencia, en Zacatecas la constante es el desbordamiento del fenómeno delincuencia. Hoy la constante de nuestro Estado la vivimos en este fin de semana, en la colonia Colinas del Padre, el Alma Obrera, la colonia Díaz Ordaz; en municipios como: Ojocaliente, como Fresnillo; ocúpese Gobernador, de los grandes dilemas que tiene Zacatecas, saque las manos del Poder Legislativo no vamos a permitir que violente la Soberanía, la autonomía, la vida orgánica, la vida interna de este Poder. De una vez se lo digo, un Gobernador con 14% de aceptación no tiene por qué andar jugando a las vencidas con este Poder, ocúpese de las grandes prioridades de nuestro Estado; pero además, haga política Gobernador del Estado. Se ha confrontado con todos los sectores de Zacatecas, burócratas, pensionados, jubilados, médicos, policías y hoy quiere confrontarse con este Poder; entiéndalo, aquí está la representación plural de Zacatecas que se ganó la representación en las urnas, no vamos a permitir que dañe a este Poder. Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputado.

LOS CC. DIPUTADOS ASISTENTES.- Aplausos...

EL DIP. PRESIDENTE.- Concluya, Diputado Laviada, por favor.

EL DIP. LAVIADA CIREROL.- Muchas gracias. Es el compromiso de todos y de todas defender al Poder Legislativo por el bien de Zacatecas. Muchas gracias.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias.

CAMBIO DE PRESIDENTE

EL DIP. PRESIDENTE.- Concluida la lista de oradores, y no habiendo más asuntos que tratar...

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Diputado Presidente. Le solicitaría por favor, ordene al Órgano de Administración y Finanzas el descuento de las Diputadas y de los Diputados que no estuvieron en esta Sesión; o bien, que no presentaron justificante de la manera correcta conforme marca el Reglamento. Creo que es justo que si el pueblo de Zacatecas cuando no va a trabajar le descuenta el día, más a un representante popular le descuenten también su dieta, porque también es nuestra responsabilidad estar aquí legislando en beneficio de Zacatecas.

EL DIP. PRESIDENTE.- Atiendo su moción, Diputado Xerardo; y también debo mencionar que el Diputado Sergio Ortega Rodríguez, dirigió a

esta Presidencia un justificante de su ausencia en razón de atender a un grupo de migrantes relacionado con su trabajo legislativo. No habiendo más asuntos que tratar y estando agotado el Orden del Día, se levanta la Sesión; y se cita a las y los Ciudadanos Diputados para el día de hoy, a las 2 con 30 minutos de la tarde. Muchas gracias.

DIPUTADO PRESIDENTE

ENRIQUE MANUEL LAVIADA CIREROL

DIPUTADA SECRETARIA

**MARÍA DEL MAR
DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA.**

DIPUTADA SECRETARIA

**GEORGIA FERNANDA
MIRANDA HERRERA.**